



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 26 de abril del 2018

Presidida por el Sr. Eric Cornejo Ríos, Consejero Delegado del Consejo Regional del Callao

En el Callao, el 26 de abril del 2018, siendo las 10:30 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se reunió el Consejo Regional para celebrar la presente Sesión Extraordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores Consejeros Regionales: Abog. Arturo Ramos Sernaqué, Sr. Kurt Woll Müller, Sr. Oscar Araujo Sánchez y el Sr. Luis Fernando Sánchez Gómez.

Asiste, el abogado Jorge Botton Capdevila, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

No se presentaron Actas para su aprobación.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO

2.1. Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao

Pase a la Orden del Día.

III. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

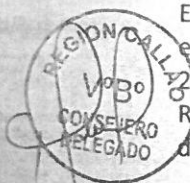
No hubo Informes ni Pedidos.

IV. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

En este estado, el Consejero Delegado informó que, a través de la Secretaría del Consejo Regional, el Abogado Consultor Sr. Humberto Pejovés Macedo, mediante documento CONSULTORÍA N° 0003-2018, de fecha 19 de marzo del presente año, cumplió con hacer entrega del Proyecto de Reglamento Interno del Consejo Regional, para su análisis y evaluación por parte de los miembros del Consejo Regional.

Informó el Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao que mediante Informe del Despacho de Secretaría del Consejo Regional del mes pasado, se hizo entrega del proyecto de Reglamento Interno del Consejo Regional a todos los miembros de este Consejo Regional, habiéndose incluso remitido él mismo a sus correos electrónicos.

Acto seguido, el Consejero Delegado cedió el uso de la palabra al Abogado Consultor Sr. Humberto Pejovés Macedo, quien indicó que el Proyecto de Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional, que ha presentado ante la Secretaría del Consejo Regional, consta de Tres





Títulos, divididos en 13 Capítulos, 75 Artículos, una Disposición Transitoria, una Disposición Complementaria y una Disposición Final.

En este estado, el Consejero Delegado dispuso que, con la ayuda del proyectador, se vaya analizando artículo por artículo, el Proyecto de Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao presentado por el Abogado Consultor Sr. Humberto Pejovés Macedo.

El Abogado Sr. Humberto Pejovés Macedo indicó que él ha sido convocado por la Gobernación Regional para realizar diversas consultorías, entre ellas, el proyecto del Reglamento Interno del Consejo Regional, para ponerlo a consideración de sus miembros.


Indicó el Abog. Pejovés que este es un Reglamento que recoge algunas modificaciones al que ya existe, dirigidas fundamentalmente a dotar al Consejo Regional de ciertas atribuciones que no tiene el Reglamento vigente. Está básicamente desarrollado bajo la misma distribución y las modificaciones las podemos observar en la medida que se vaya revisando el articulado propuesto.

Se procedió a dar lectura del articulado del Reglamento Interno propuesto por el Abogado Consultor, generándose un amplio debate en el análisis y evaluación de los mismos.

No habiéndose cumplido con culminar la revisión de la totalidad del articulado propuesto, el Consejero Delegado, con la anuencia de los Consejeros Regionales presentes, dispuso que la Secretaría del Consejo Regional, conjuntamente con el Pool de Asesores, presente en una próxima Sesión, la compilación de los cambios realizados en esta Estación de Debate al Proyecto de Reglamento Interno del Consejo Regional; y, se cite a una nueva Sesión Extraordinaria en los próximos días, a fin de continuar con el análisis y revisión del articulado del Proyecto presentado por el Abog. Consultor Sr. Humberto Pejovés Macedo.

Siendo las 14:30 horas del 26 de abril del 2018 y no habiendo más asunto que tratar, el Consejero Delegado levantó la Sesión.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Abog. JORGE ISRAEL BOTÓN CAPDEVILA
Secretario del Consejo Regional


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
SR. ERIC CRISTOPHER CORNEJO
CONSEJERO DELEGADO